

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MESAS DE REUNIONES PARA EL PARADOR DE TURISMO DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID).

Expediente 2024-0299

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al presupuesto base de licitación del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 24.224,20 euros (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS, CON VEINTE CENTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO) de los cuales 20.020,00 euros son la base imponible del gasto y 4.204,20 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 12 de junio de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 20 de junio de 2024, e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- EQUIPONETO, S.L.
- MUEBLES CHACÓN, S.L.
- CALCHER GLOBAL SOLUTIONS, S.L.
- BEJARANO, S.A.

3.- PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, la única propuesta recibida es la siguiente:

- EQUIPONETO, S.L.

Con fecha 24.06.2024, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1, "Documentación administrativa y oferta económica", único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- EQUIPONETO, S.L.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 19.930,80 € + IVA

4.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la misma fecha, se realiza la revisión de la documentación administrativa del único licitador presentado a la contratación, EQUIPONETO, S.L., no siendo la misma de conformidad y solicitándole que subsane la misma, lo cual, tras la oportuna aclaración, realiza en tiempo y forma, siendo su propuesta admitida a licitación.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

6.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 2 de julio de 2024, siendo la única empresa presentada y admitida a la licitación la que se relaciona a continuación, con expresión del importe ofertado por la misma:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
EQUIPONETO, S.L.	19.930,80 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de la única empresa presentada y admitida, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.1. PROPUESTA ECONÓMICA 100 puntos. (Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 100$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
EQUIPONETO, S.L.	100,00	19.930,80 €

7.- CONCLUSION.

Tras la evaluación de la única propuesta presentada y admitida a licitación, una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación y siendo el precio el único criterio valorable, la propuesta de **EQUIPONETO, S.L.**, obtiene los 100 puntos, con un importe de **19.930,80 €**, IVA excluido.

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

16 de julio de 2024.

M^ª Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.